

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0038 / 16

Buenos Aires, 11 FEB 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-39/2014, el Decreto DP-25/16, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el agente, Legajo N° 23.815, presentó la renuncia a su empleo en este H. Senado de la Nación, a partir del día 01 de febrero de 2016.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó intervención e informo que no registran antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, se dio cumplimiento a los requisitos previstos para este supuesto en la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia del agente, Legajo N° 23.815, categoría A-1, a partir del día 01 de febrero de 2016.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Recursos Humanos

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

